



El documento aprobado inicialmente podrá ser consultado durante el periodo de información pública en la Secretaría del Ayuntamiento.

Higuera de Vargas, a 2 de junio de 2008. El Alcalde-Presidente, JUAN SIERRA ARIAS.

• • •

ANUNCIO de 2 de junio de 2008 sobre Estudio de Detalle. (2008082354)

Por acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 29 de abril de 2008, ha sido aprobado definitivamente el Estudio de Detalle, correspondiente a la Avenida de Táliga c/v a Calle Francisco Javier de Higuera de Vargas.

Lo que se hace público para general conocimiento, una vez que se ha procedido al depósito del mismo en el Registro de Instrumentos de Planeamiento Urbanístico de la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, con el n.º BA/42/08.

Higuera de Vargas, a 2 de junio de 2008. El Alcalde, JUAN SIERRA ARIAS.

NOTARÍA DE OLIVENZA

EDICTO de 26 de mayo de 2008 sobre acta de notoriedad para constatación de exceso de cabida. (2008ED0438)

José Javier Soto Ruiz, Notario del Ilustre Colegio de Extremadura con residencia en Olivenza, hago constar:

Que en mi notaría se tramita acta de notoriedad para constatación de exceso de cabida, para acreditar que la siguiente finca es de 562 m².

Finca: Casa en la calle La Luz, señalada con el número cuarenta y siete, hoy con el número cuarenta y tres, en la Aldea de San Benito de la Contienda, en este término. Ocupa una superficie inscrita de doscientos diecisiete metros cuadrados, pero manifiestan que su superficie real, según la certificación catastral, es de quinientos sesenta y dos metros cuadrados. Consta de tres habitaciones bajas, corral y un zahurdón, con un solar anejo. Linda: Al frente, con la calle de su situación; derecha entrando, con Agustín Méndez, hoy casa en calle La Luz, 45, de Manuel Cayero Ferrera; izquierda, con Pedro Alejandrino Expósito, hoy casa en calle La Luz, 41, de Francisco Ferrera Jiménez; y fondo, con Dehesa de Las Pintas, hoy calle.

Inscripción: Tomo 530, libro 181, folio 184, finca número 8.074, inscripción 1.

Titular: D. Emilio Sopa Gómez y D.ª Belén Gallego Domínguez.